



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRE"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

POLÍTICA ANTISOBORNO INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud y es el Organismo Rector en la lucha contra el cáncer, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica, financiera, administrativa y normativa; cuya misión es proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico teniendo el compromiso de brindar el servicio de salud a través de procesos transparentes, honestos, íntegros y prohibir el soborno en todas sus formas, así como cumplir los requisitos del sistema de gestión antisoborno y leyes antisoborno aplicables.

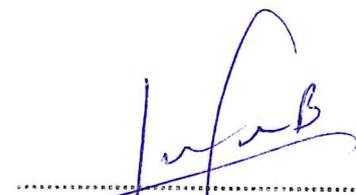
La Alta Dirección designa la función de cumplimiento antisoborno, quién tendrá acceso directo y rápido en caso de problema o inquietud.

Promueve la cultura organizacional, el respeto por las normas que forman parte de la entidad, el reporte de la denuncia verbal y/o escrita, de parte del usuario interno y/o externo a través de los canales correspondientes.

Entre sus principales funciones es capacitar, asesorar, sensibilizar al personal, supervisar el diseño, la implementación del sistema de gestión antisoborno y asegurar que este conforme.

Finalmente, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) brindará toma de conciencia y formación al personal relacionado al sistema de gestión antisoborno con respecto a las implicancias y potenciales consecuencias de incumplir sus requisitos.

20 FEB. 2019


M.C. GUSTAVO JAVIER SARRIA BARDALES
Sub Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS